



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, en relación con los daños ocurridos en el denominado "Paso Exprés Cuernavaca", consistentes en el desprendimiento del muro de contención ubicado a la altura del kilómetro 84+300 a la altura del acceso a la colonia Antonio Barona de la ciudad de Cuernavaca

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, en relación con los daños ocurridos en el denominado "Paso Exprés Cuernavaca", consistentes en el desprendimiento del muro de contención ubicado a la altura del kilómetro 84+300 a la altura del acceso a la colonia Antonio Barona de la ciudad de Cuernavaca, suscrito por el Diputado Alejandro Mojica Toledo, del Grupo Parlamentario Morena.**

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha **03 de julio de 2019** y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, en relación con los daños ocurridos en el denominado "Paso Exprés Cuernavaca", consistentes en el desprendimiento del muro de contención ubicado a la altura del kilómetro 84+300 a la altura del acceso a la colonia Antonio Barona de la ciudad de Cuernavaca

II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión valora que la exposición de motivos se manifiesta lo siguiente:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 24 de enero de 2015, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, anunció en Cuernavaca, Morelos, el arranque de la obra denominada "Paso Exprés Cuernavaca", misma que tendría un costo INICIAL total de 1 mil 045 millones de pesos, y cuya construcción concluiría en 18 meses, a partir de la fecha señalada. Dicha obra consistiría en la ampliación de 21 a 36 metros de ancho, con una longitud de 14.5 kilómetros, para albergar 10 carriles para un aforo de más de 100 mil vehículos por día, estando la construcción a cargo de la empresa Aldesa, Servicios Administrativos, S.A. de C.V. con una fecha de inicio de construcción de noviembre de 2014, de acuerdo con la ficha técnica de la obra.

No obstante, lo anterior, el plazo de ejecución de la obra no fue cumplido, por lo que se prorrogó su construcción hasta la inauguración por parte del expresidente Enrique Peña Nieto el 5 de abril de 2017, habiéndose elevado el costo total de la obra a 2 mil 213 millones de pesos, es decir, más del doble del anunciado originalmente, y después de más de dos años de obras.

La construcción del denominado "Paso Exprés Cuernavaca" estuvo plagada de incidentes; desde problemas con la delimitación del derecho de vía, afectaciones a propietarios de casas ubicadas en las colonias y poblados aledaños, afectaciones a vialidades colindantes, rompimiento constante de tuberías de agua potable que dejaron a vecinos sin agua; escurrimientos, demolición de puentes y pasos peatonales, más de ochenta accidentes viales; y lo más grave, el fallecimiento de más de cincuenta personas, incluyendo dos personas que perdieron la vida a causa del socavón de cuatro metros de diámetros y cinco de profundidad, en uno de los carriles del denominado "Paso Exprés Cuernavaca", a la altura del kilómetro 93+600, localizado en el poblado de Chamilpa, al sur de Cuernavaca.

No obstante las medidas correctivas que se han tomado a partir de tan lamentables hechos descritos, actualmente se siguen presentado diversos escurrimientos y cuarteaduras al pavimento y falta de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, en relación con los daños ocurridos en el denominado "Paso Exprés Cuernavaca", consistentes en el desprendimiento del muro de contención ubicado a la altura del kilómetro 84+300 a la altura del acceso a la colonia Antonio Barona de la ciudad de Cuernavaca

mantenimiento en la conservación de la vialidad que imposibilitan su adecuado funcionamiento, aunado a la inadecuada nivelación y falta de acotamiento, lo cual constituye un peligro constante por la deficiente infraestructura lo que sigue provocando un alto índice de percances vehiculares e inconvenientes a la población en general.

Dados los antecedentes narrados en los párrafos anteriores, es que me veo en la necesidad de presentar este Punto de Acuerdo a fin de exhortar al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, para llevar a cabo una revisión integral al libramiento de la Ciudad de Cuernavaca conocido como "Paso Exprés Cuernavaca" y en lo particular a los recientes daños presentados a la altura del km. 84 e implemente todas las acciones que sean necesarias para la inmediata reparación e implementación de las acciones de prevención que sean pertinentes, en colaboración con las instancias competentes de los tres órdenes de gobierno para evitar afectaciones mayores a la ciudadanía y minimizar los riesgos latentes por las condiciones en que se encuentra dicha vialidad, ya que en su carácter de servidor público tiene la obligación de vigilar, proteger y dar seguridad a personas, lugares e instalaciones, para evitar afectaciones mayores a la ciudadanía."

D. Considerando lo anterior, se valora que:

- Se trata de un exhorto que va dirigido tanto autoridades federales como locales a efecto de que trabajen en coordinación para la atención de un tema de carácter local, por lo que se aprecia que hay un principio de atención integral y coordinada entre los diversos órdenes de gobierno.
- Las obras públicas que se realicen deben garantizar la satisfacción del interés público, de ahí que una obra que presente fallas, y que, con motivo de ello, existan afectaciones a las personas, es de mérito que se atiendan por las autoridades.
- En el caso que se propone el exhorto, se trata de una obra pública, bajo la cual debe existir un mayor escrutinio, revisión y transparencia pública a efecto de que se satisfaga el interés social.

Ahora bien, a efecto de hacer más concreto y preciso el exhorto, se realizan algunas adecuaciones, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, en relación con los daños ocurridos en el denominado "Paso Exprés Cuernavaca", consistentes en el desprendimiento del muro de contención ubicado a la altura del kilómetro 84+300 a la altura del acceso a la colonia Antonio Barona de la ciudad de Cuernavaca

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Ejecutivo Federal C. Ing. Javier Jiménez Espriú, a fin de que la Secretaría que representa lleve a cabo una revisión integral al libramiento de la Ciudad de Cuernavaca conocido como "Paso Exprés Cuernavaca" y en lo particular a los recientes daños consistentes en el desprendimiento del muro de contención ubicado a la altura del km. 84+460, a un costado de la incorporación a la Colonia Antonio Barona, Cuernavaca, Morelos e implemente las acciones que sean necesarias para la inmediata reparación y acciones de prevención que sean pertinentes, en colaboración con las instancias competentes de los tres órdenes de gobierno para evitar afectaciones mayores a la ciudadanía.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de que ejercite todas las acciones de carácter administrativo y/o penal que sean aplicables ante Secretaría de la Función Pública y/o la Fiscalía General de la República en caso de que existan hechos posiblemente constitutivos de faltas administrativas y/o delitos, en contra de quien o quienes resulten responsables por los daños ocurridos en el denominado "Paso Exprés Cuernavaca" originados por el desprendimiento del muro de contención ubicado a la altura del km. 84+460, a un costado de la incorporación a la Colonia Antonio Barona, Cuernavaca, Morelos.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de que lleve a cabo una revisión integral al proyecto de infraestructura del libramiento de la Ciudad de Cuernavaca conocido como "Paso Exprés Cuernavaca" y en lo particular a los recientes daños consistentes en el desprendimiento del muro de contención ubicado a la altura del km. 84+460, a un costado de la incorporación a la Colonia Antonio Barona, Cuernavaca, Morelos e implemente las acciones que sean necesarias para la inmediata reparación y acciones de prevención que sean pertinentes, en colaboración con las instancias competentes de los tres órdenes de gobierno para evitar afectaciones a la ciudadanía.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de que ejercite todas las acciones de carácter administrativo y/o penal que sean aplicables ante Secretaría de la Función Pública y/o ante la Fiscalía General de la República para que en caso de que existan hechos posiblemente constitutivos de faltas administrativas y/o delitos, en contra de quien o quienes resulten responsables por los daños ocurridos en el denominado "Paso Exprés Cuernavaca" originados por el desprendimiento del muro de contención ubicado a la altura del km. 84+460, a un costado de la incorporación a la Colonia Antonio Barona, Cuernavaca, Morelos.</p>

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espríu, en relación con los daños ocurridos en el denominado "Paso Exprés Cuernavaca", consistentes en el desprendimiento del muro de contención ubicado a la altura del kilómetro 84+300 a la altura del acceso a la colonia Antonio Barona de la ciudad de Cuernavaca

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de que lleve a cabo una revisión integral al proyecto de infraestructura del libramiento de la Ciudad de Cuernavaca conocido como "Paso Exprés Cuernavaca" y en lo particular a los recientes daños consistentes en el desprendimiento del muro de contención ubicado a la altura del km. 84+460, a un costado de la incorporación a la Colonia Antonio Barona, Cuernavaca, Morelos e implemente las acciones que sean necesarias para la inmediata reparación y acciones de prevención que sean pertinentes, en colaboración con las instancias competentes de los tres órdenes de gobierno para evitar afectaciones a la ciudadanía.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de que ejercite todas las acciones de carácter administrativo y/o penal que sean aplicables ante Secretaría de la Función Pública y/o ante la Fiscalía General de la República para que en caso de que existan hechos posiblemente constitutivos de faltas administrativas y/o delitos, en contra de quien o quienes resulten responsables por los daños ocurridos en el denominado "Paso Exprés Cuernavaca" originados por el desprendimiento del muro de contención ubicado a la altura del km. 84+460, a un costado de la incorporación a la Colonia Antonio Barona, Cuernavaca, Morelos.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a
16 de julio de 2019.

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, en relación con los daños ocurridos en el denominado "Paso Exprés Cuernavaca", consistentes en el desprendimiento del muro de contención ubicado a la altura del kilómetro 84+300 a la altura del acceso a la colonia Antonio Barona de la ciudad de Cuernavaca.

16/07/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo
Bonifaz Moedano
(MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

Secretaría



Sen. Freyda Marybel
Villegas Caché
(MORENA) Quintana
Roo

A favor	En contra	Abstención
		



Dip. Lizbeth Mata
Lozano
(PAN)
Baja California

		
---	--	--

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, en relación con los daños ocurridos en el denominado "Paso Expres Cuernavaca", consistentes en el desprendimiento del muro de contención ubicado a la altura del kilómetro 84+300 a la altura del acceso a la colonia Antonio Barona de la ciudad de Cuernavaca.

16/07/2019



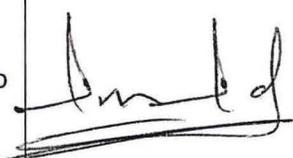
Sen. Jorge Carlos
Ramírez Marin
(PRI) Yucatan

--	--	--

Integrantes

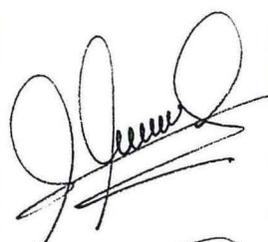


Sen. Imelda Castro Castro
(MORENA) Sinaloa

A favor	En contra	Abstención
		

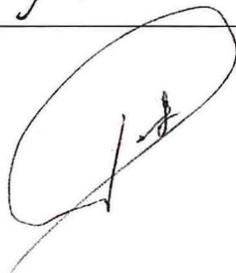


Sen. Ana Lilia
Rivera Rivera
(MORENA) Tlaxcala

		
---	--	--



Dip. Ernesto Palacios
Cordero
(MORENA) CDMX

		
---	--	--

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, en relación con los daños ocurridos en el denominado "Paso Exprés Cuernavaca", consistentes en el desprendimiento del muro de contención ubicado a la altura del kilómetro 84+300 a la altura del acceso a la colonia Antonio Barona de la ciudad de Cuernavaca.

16/07/2019

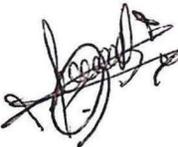
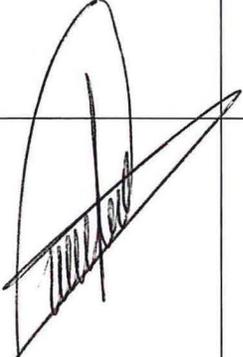
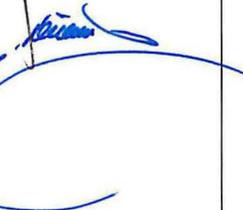


Dip. María Guillermina
Alvarado Moreno
(MORENA) Nuevo León

		
---	--	--



Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán

A favor	En contra	Abstención
		
		
		
		
		
		
		

Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León

Dip. Soraya
Pérez Munguía
(PRI) Tabasco

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo
Padilla
(MC) Jalisco

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, en relación con los daños ocurridos en el denominado "Paso Expres Cuernavaca", consistentes en el desprendimiento del muro de contención ubicado a la altura del kilómetro 84+300 a la altura del acceso a la colonia Antonio Barona de la ciudad de Cuernavaca.

16/07/2019



Dip. Reginaldo Sandoval
Flores
(PT) Michoacán

		
---	--	--

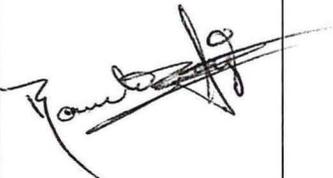


Dip. Jesús Carlos Vidal
Peniche
(PVEM) Yucatán

A favor	En contra	Abstención



Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México

		
---	--	--



H. CONGRESO DE LA UNIÓN

COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo
Bonifaz Moedano
MORENA Chiapas

Firma

Secretaría



Sen. Freyda Marybel
Villegas Canché
MORENA Quintana Roo

Firma



Dip. Lizbeth Mata Lozano
PAN Baja California

**Lista de Asistencia Plenaria
16 de julio de 2019**



Sen. Jorge Carlos
Ramírez Marín
PRI Yucatán

Firma

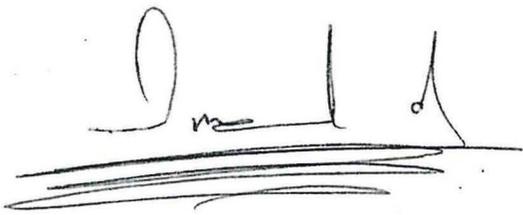
--

Integrante



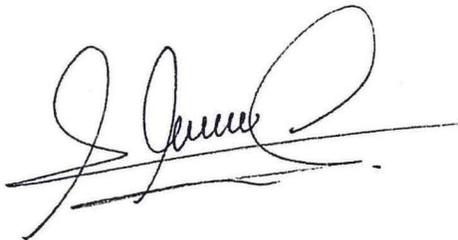
Sen. Imelda
Castro Castro
MORENA Sinaloa

Firma


--



Sen. Ana Lilia
Rivera Rivera
MORENA Tlaxcala


--

Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019

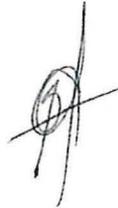


Dip. Ernesto
Palacios Cordero
MORENA CDMX

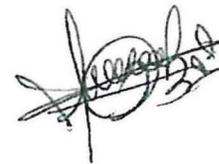
Firma



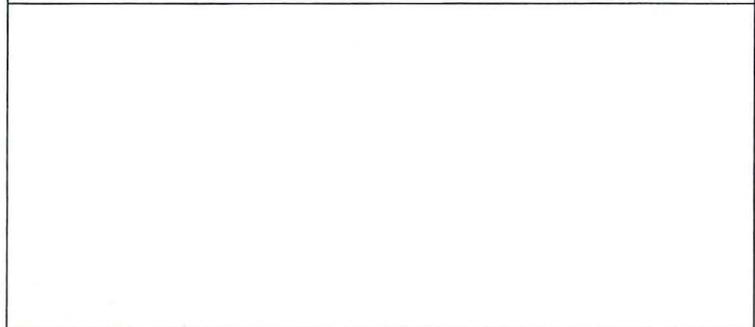
Dip. María Guillermina
Alvarado Moreno
MORENA Nuevo León



Dip. Anita
Sánchez Castro
MORENA
Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
PAN Nuevo León





Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019



Dip. Soraya Pérez Munguía
PRI Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatiuh
Bravo Padilla
MC Jalisco



Dip. Reginaldo
Sandoval Flores
PT Michoacán



Dip. Carlos Alberto
Puente Salas
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete
PES Ciudad de México

Firma
